

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "EPESCA, ELEMENTOS PESQUEROS ECUATORIANOS C.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "EPESCA, ELEMENTOS PESQUEROS ECUATORIANOS C.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de agosto de 1985, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-1-1- 02732 el 6 diciembre 1985 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 198 LdeI el 29 enero de 1986
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor ingeniero Angel Enrique Pérez Reyes Bancharo, casado, peruano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 9'000.000.00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/ 16'000.000.00 /
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito, íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 1'089.289.31; en especie S/ 4'257.000.00; por compensación de créditos S/ 3'653.710.69. Los accionistas que pagan en especie son: Ing. Gustavo Pérez Reyes Bancharo; y, "Ecuatoriana de Radiadores Ecuarad S.A.", mediante el aporte de bienes inmuebles.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguientes: Dr. Jorge Negrón Fischer; Ricardo Pérez Reyes Aguirre; Ing. Angel Enrique Pérez Reyes Bancharo; Ing. Gustavo Pérez Reyes Bancharo; y, "Ecuatoriana de Radiadores Ecuarad S.A."
- 6.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS COMERCIO E INTEGRACION.-  
NOMBRE DEL INVERSIONISTA: Ricardo Pérez Reyes

NACIONALIDAD: Peruana  
RESOLUCION DEL MICEI No. 0395 del 18 de septiembre de 1978, General  
TIPO DE INVERSION: Nacional  
MONTO DE LA INVERSION: S/ 790.000.00  
FORMA DE PAGO: En numerario S/ 646.560.32; por compensación de créditos S/ 143.439.68  
MONTO PAGADO: S/ 790.000.00

NOMBRE DEL INVERSIONISTA: Ing. Angel Enrique Pérez Reyes Banchemo  
NACIONALIDAD: Peruana  
RESOLUCION DEL MICEI No. 0396 del 18 de septiembre de 1978, General  
TIPO DE INVERSION: Nacional  
MONTO DE LA INVERSION: S/ 1'500.000.00  
FORMA DE PAGO: En numerario S/ 34.666.40; por compensación de créditos S/ 1'465.333.60  
MONTO PAGADO: S/ 1'500.000.00

NOMBRE DEL INVERSIONISTA: Ing. Gustavo Pérez Reyes Banchemo  
NACIONALIDAD: Peruana  
RESOLUCION DEL MICEI No. 0397 del 18 de septiembre de 1978, General  
TIPO DE INVERSION: Nacional  
MONTO DE LA INVERSION: S/ 5'850.000.00  
FORMA DE PAGO: En numerario S/ 252.337.87; en especie S/ 3'597.000.00; por compensación de créditos S/ 2'000.662.13  
MONTO PAGADO: S/ 5'850.000.00

- 7.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- El capital de esta compañía es de S/ 16'000.000.00 formado por 1.600 acciones nominativas y ordinarias de un valor nominal de S/ 10.000.00 cada una. Se introduce además, la reforma al Artículo Sexto el mismo que hace referencia a los títulos de acciones.

*M*  
adem.-

Guayaquil, febrero 3 de 1986

*M. Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL